



# IMPACSA



Guadalajara, Jal. 18 de Julio 2018

Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario del Norte  
Atn: Ing. Gerardo Alberto Mejía Pérez  
Rector del Centro Universitario

Estimado Ing. Mejía

Estamos presentando a su atenta consideración nuestro presupuesto para los trabajos de impermeabilización en azotea del módulo "E" con sede en Colotlán, Jalisco.

		CANT.	UNI.	P.U.	TOTALES
1	Cortar malla sobre pretilos que presentan abombamiento "arrugada" única y exclusivamente esos puntos. No se retira del pretil	1	Lote	\$6,370.00	\$ 6,370.00
2	Forjar juntas de dilatación sobre ladrillo de azotea en sección de 1.00 cm por 2.00 cm de profundidad. Cortar con disco de diamante, retiro de excedente fuera de sitio, instalación de empaque Backer Rod de 1/2" y calafateo con poliuretano Superseal, refuerzo con Malla e impermeabilizante de 15 cm.	140	M <sup>L</sup>	\$ 160.00	\$ 22,400.00
3	Sistema impermeable acrílico: limpieza y preparación de la superficie, desbrozar el área con coa metálica, barrer dejando libre de polvo y partículas sueltas; imprimación de la superficie con 1 Lt. de material por 5 Lts de agua con un rendimiento de 5 m <sup>2</sup> por litro de dilución, calafateo de grietas con Acritón Resanador, refuerzo con malla de 15 cm y aplicación de 2 manos de impermeabilizante acrílico A 3 de Fester en sentido cruzado, con un rendimiento final de 1Lt por m <sup>2</sup> retirando excedentes fuera de obra.				
	Área plana	1261	m <sup>2</sup>	\$ 134.75	\$ 169,919.75
	Área pretilos	135	m <sup>2</sup>	\$ 134.75	\$ 18,191.25
				SUMA	\$ 216,881.00
				16% IVA	\$ 34,700.96
				TOTAL	\$ 251,581.96

El total de este presupuesto es de:

**\*\*Dos Cientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Ochenta y un Pesos. 96/100 M.N.\*\***

La garantía de este sistema es de 3 años.

Forma de pago: 50% de anticipo, resto al término de los trabajos.

Tiempo estimado: 21 días naturales

- 1.- Eliminada 5 palabras y 2 cifras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.- Eliminada 3 cifra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.- Eliminada 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.



**¡PROTEGEMOS LO QUE USTED CONSTRUYE!**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**DICTÁMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN**

COLOTLÁN JAL. A 20 DE JULIO DE 2018.

**ADJUDICACIÓN NO.:** AD-CUNORTE-012-2018/OBRAS  
**DEPENDENCIA:** CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
**OBRA:** "IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA DEL MÓDULO E".

CON BASE EN LOS **ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, II, III, IV, DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, CON EL FIN DE, **DAR MANTENIMIENTO Y PRESERVAR LA VIDA UTIL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**, SE SUGIERE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** A FAVOR DEL CONTRATISTA: **MARIO HUMBERTO MUÑOZ GARCIA**, DEBIDO A QUE LA MISMA CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASI COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y POR SER UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: **\$251,581.96 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y EVALUADO POR EL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SON REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN **21 (VEINTIUN) DÍAS NATURALES**, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

**ELABORÓ**

**ARQ. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO**  
ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

**VALIDA**

**MTRO. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ EUFRACIO**  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

**VISTO BUENO**

**MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

**AUTORIZÓ**

**MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ**  
RECTOR  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la Ciudad de Colotlán Jalisco a las 12:00 horas del 17 de Agosto de 2018 se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes al trabajo denominado: "IMPERMEABILIZACIÓN DE MÓDULO E", el cual fue adjudicado mediante el procedimiento de: Adjudicación Directa No. AD-CUNORTE-0012-2018/OBRAS, al contratista: MARIO HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA. Con número de expediente 025/1/N/C/2018, con un importe de: \$251,581.96 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.),

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y que la Coordinación General de Patrimonio, procede a registrar en su caso, esta obra en las oficinas de Catastro y del Registro Público de la Propiedad tal como lo dispone el artículo 72 del reglamento mencionado.

Este trabajo dio inicio el día 25 del mes de Julio de 2018 y se concluyó el día 17 del mes de Agosto de 2018 fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad del trabajo ejecutado, reservándose el derecho de solicitar cualquier duda o aclaración posterior a la entrega del mismo.

El representante de la Coordinación de Servicios Generales recibe a entera satisfacción el trabajo antes mencionado, y, se compromete a seguir apropiadamente el fin para el cual fue desarrollado.

 <p>MTRA. ANA FABIOLA DEL TORO GARCÍA COORDINADORA GENERAL DE PATRIMONIO</p>	 <p>MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE</p>
 <p>MTRO. LUIS ALBERTO MARTINEZ EUFRACIO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES</p>	 <p>ARQ. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS</p>



**ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO**

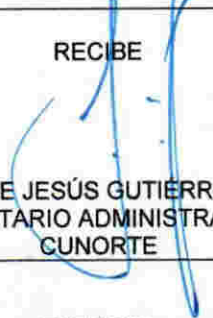



En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día **17 de Agosto de 2018**, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra: **"IMPERMEABILIZACIÓN DE MÓDULO E"**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Adjudicación Directa número: **AD-CUNORTE-012-2018/OBRAS** al contratista: **MARIO HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA**, con un plazo de ejecución de **21 días naturales**.

Esta obra dio inicio con fecha **25 de Julio de 2018** y se concluyó el **17 de Agosto de 2018**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

**RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS.**

IMPORTE CONTRATADO	<b>\$251,581.96</b>	ANTICIPO	<b>\$ 125,790.98</b>
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	PERIODO DE LOS TRABAJOS
No. 1 (Finiquito)	<b>\$125,790.98</b>	<b>\$0.00</b>	<b>Del: 25/07/18 Al: 17/08/18</b>
SALDO POR CANCELAR	<b>\$0.00</b>		

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

<p>RECIBE</p>  <p>MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIERREZ VELÁZQUEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE</p>	<p>RECIBE</p>  <p>MTRO. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ EUFRACIO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE</p>
<p>ENTREGA</p>  <p>MARIO HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA. CONTRATISTA</p>	<p>RECIBE</p>  <p>ARQ. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE OBRA</p>